LATÍN I

Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas:

CE.L.1
Traducir y comprender textos latinos *de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los* ***aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas*** *y reflexionando sobre ellas mediante la* ***comparación con las lenguas*** *de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una* ***lectura comprensiva****, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido*
Esta competencia se centra en un conocimiento progresivo de los aspectos básicos de la lengua latina que permita al alumnado la traducción y comprensión de textos latinos. La evolución que se debe conseguir a lo largo de la etapa es que el alumnado comience trabajando a partir de oraciones sencillas y textos adaptados hasta ser capaz de traducir e interpretar de manera progresivamente autónoma el contenido de textos originales latinos y justificar su traducción.
Latín I
1.1. Realizar **traducciones directas o inversas** de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando **unidades lingüísticas regulares** de la lengua y apreciando variantes y **coincidencias con otras lenguas** conocidas. 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el **significado apropiado** de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando **herramientas de apoyo al proceso de traducción** en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las **propias traducciones y las de los compañeros** y las de las compañeras, realizando **propuestas de mejora** y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, **comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio** y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de **planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación**, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos **explícitos y compartiéndolos.**
CE.L.2
Distinguir los ***formantes latinos*** *y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo,* ***comparándolos con los de las lenguas*** *de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para* ***deducir el significado etimológico*** *del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.*
Esta competencia se centra en el desarrollo progresivo de la capacidad de reconocimiento del origen latino en los formantes de términos en español, por medio de deducción e inferencia, a partir de la gradual comprensión de los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos. Para ello no solo se confrontarán términos con el latín culto o el latín vulgar, sino que será fundamental la comparación con las lenguas que conforman el repertorio del alumnado, de modo que al finalizar la etapa pueda explicar la relación entre el latín y las lenguas modernas (y lenguajes específicos técnicos) a partir de su reflexión lingüística y de los patrones lógicos inferidos.
Latín I
2.1. **Deducir el significado etimológico de un término** de uso común **e inferir el significado de términos** de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos **atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos** que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar **cambios fonéticos, morfológicos o semánticos** de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la **comparación con otras lenguas** de su repertorio. 2.3. **Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas,** analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una **actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal**, a partir de criterios dados.
CE.L.3
Leer, interpretar y comentar ***textos latinos de diferentes géneros y épocas****, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su* ***aportación a la literatura europea.***

Esta competencia se centra en la lectura, interpretación y comentario de textos literarios latinos, en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, de diferentes géneros y épocas, abordando su estudio tanto desde el punto de vista de la literatura latina como del de su pervivencia posterior en otras obras literarias a las que ha servido de modelo e inspiración. Este estudio se inicia en Latín I con comentarios de texto guiados que trabajen de forma general los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos más reconocibles de la literatura romana. En Latín II se abordará el estudio de la literatura latina en profundidad, insistiendo tanto en los géneros más importantes como en sus principales autores e influencia posterior.

Latín I

3.1. **Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole**, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2. **Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores**, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3. Identificar y definir, de manera guiada, **palabras latinas** que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la **civilización latina** y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

CE.L.4

*Analizar las características de la **civilización latina** en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y **comparando críticamente el presente y el pasado**, para valorar las **aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno** como base de una ciudadanía democrática y comprometida*

Esta competencia se centra en una aproximación progresiva a los aspectos históricos, políticos, sociales y culturales de la civilización latina y a la reflexión sobre los mismos desde una perspectiva crítica, con la finalidad de reconocer su aportación al modelo de sociedad y cultura de nuestros días. A lo largo de la etapa el alumnado tendrá que ser capaz de debatir, buscar información, contrastarla y exponerla de una forma guiada en un primer curso y de un modo más autónomo en el segundo.

Latín I

4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los **procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales**, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2. **Debatir** acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, **utilizando estrategias retóricas y oratorias** de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3. Elaborar **trabajos de investigación** de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

CE.L.5

*Valorar críticamente el **patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina**, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas*

Esta competencia específica busca explorar e identificar el legado material e inmaterial de la civilización latina presente en nuestra sociedad actual. Así, la investigación y el descubrimiento del patrimonio que hemos heredado se llevará a cabo por parte del alumnado de una forma cada vez más autónoma a lo largo de la etapa, haciendo especial hincapié en actitudes como el respeto, valoración e interés hacia su conservación, garantizando así su sostenibilidad.

Latín I

5.1. **Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina** como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2. **Investigar,** de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3. Explorar las **huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado**, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Procedimientos e instrumentos

Según la Orden ECD/1173/2022, la evaluación ha de ser continua, formativa y personalizada y ha de servir para mejorar tanto el aprendizaje del alumnado como la práctica docente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje. La evaluación se concibe, pues, de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y alumna y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumnado.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emplear diversos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen (progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.), del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma (inicial, formativa o sumativa). Se exponen a continuación los distintos procedimientos e instrumentos que se pueden llevar a cabo al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

Procedimientos	Instrumentos	Escala de medida	Criterio de calificación (1)
Observación sistemática	Escalas de observación por categorías (frecuencia de la conducta a observar), numérica o descriptiva. Rúbricas	Criterios ~Nivel de logro (1/2/3/4) ~ Descriptores de logro ~ 0-10	B, D
	Listas de control (Sí/no; logra/no logra)	Nivel de logro (1/2/3/4) / 0-10	D
	Registro anecdótico	Descripción de evolución procedimental del alumno – Valoración cualitativa	D
	Diarios de clase	Registro de actividad (+/-)	D
Análisis de producciones	Trabajos de aplicación	0-10 + Corrección de errores	A, C
	Cuaderno de clase	Valoración cualitativa + 0/10 Trabajo personal	D
	Producciones orales, escritas, digitales	0-10 + Valoración cualitativa	B,C,D
	Trabajos de investigación	0-10 + Valoración cualitativa	B,C,D
	Juegos y producciones dramáticas	0-10 + Valoración cualitativa	B,C,D
	Talleres	0-10 + Valoración cualitativa	B,D

Intercambio orales con alumnos	Diálogo	Registro de actividad (+/-)	D
	Entrevista	Registro de actividad (+/-)	D
	Puesta en común. Coevaluación	Registro de actividad (+/-)	D
Pruebas	Objetivas: con preguntas concretas y opciones de respuesta fija.	0-10 + Corrección de errores	A*, C*, D
	Exámenes	0-10 + Corrección de errores	A,C
	Prueba escrita dirigida	0-10 y/o Valoración cualitativa	D
	Prueba escrita cooperativa	0-10 y/o Valoración cualitativa	D
	Examen oral	(0-10) + Corrección de errores	A*, C, D
	Actividades con autocorrección (controladas o no)	(0-10) + Corrección de errores	A*, C*, D
	Abiertas	0-10 y/o Valoración cualitativa	A, C, D
	Interpretación de datos (ilustraciones, mapas, textos, etc)	0-10 y/o Valoración cualitativa	A, C, D
	Traducción e interpretación de un texto	0-10 y/o Valoración cualitativa	A,C

(1) 1. A. Pruebas escritas / B. Trabajo, proyecto o miniproyecto / C. Lecturas / D. Otros instrumentos y pruebas de evaluación

Instrumento	Escala de medida	Criterio de Calificación
Registro anecdótico	Descripción de evolución procedimental del alumno – Valoración cualitativa	D
Exámenes	0-10 + Corrección de errores	A, C
Prueba escrita dirigida	0-10 y/o Valoración cualitativa	D
Prueba escrita cooperativa	0-10 y/o Valoración cualitativa	D
Actividades con autocorrección (controladas o no)	(0-10) + Corrección de errores	A*, C*, D
Cuestionario/Test	0-10 + Corrección de errores	A*, C*, D
Cuadernos/ Porftfolio	Valoración cualitativa + 0/10 Trabajo personal	D
Rúbricas	Criterios ~Nivel de logro (1/2/3/4) ~ Descriptores de logro ~ 0-10	B, D
Producción audiovisual (vídeo, dramatización, composición de escenas, entrevistas, animación)	0-10 + Valoración cualitativa	B, C, D
Producción oral en el aula (presentaciones)	0-10 y/o Valoración cualitativa	B, C, D
Producción oral grabada (podcast)	0-10 y/o Valoración cualitativa	B, C, D
Presentaciones digitales/paneles	0-10 y/o Valoración cualitativa	B, C, D
Preguntas / respuestas orales / reflexión en voz alta	Registro de actividad (+/-)	D
Observaciones directas	Registro de actividad (+/-)	D
Coevaluación / Calificaciones de terceros	Registro de actividad (+/-)	D
Autoevaluación	Registro de actividad (+/-)	D
Entrevista / examen oral	0-10 + corrección de errores	C, D, A*
Trabajo de investigación	0-10 + Valoración cualitativa	B, C

Tareas prácticas (talleres) y de producción	0-10 + Valoración cualitativa	B, D

Aquellos instrumentos cuyo Crit. Calif. aparece marcado con asterisco (*) implican que pueden corresponder a actividades de aprendizaje sobre las que tomemos control o no, sobre las que llevemos registro de resultados o no, y en el caso de la Entrevista/examen oral, además, implica que podría hacerse llegar a figurar en el Crit. Calif. de tipo A (pruebas escritas) si procede adecuarlo como medida general ante alguna dificultad puntual del alumno (por motivos de salud, por ejemplo).

Criterios de calificación.

La ponderación de los instrumentos de evaluación que medirán la consecución de los criterios de evaluación vinculados a ellos en las UD se realiza de la siguiente forma en la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación.:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACIÓN				
LATÍN 1º BACH.	**A- Pruebas escritas** (Puede incluir cualquier contenido visto en las UD)	**B-Trabajos/ proyectos/ miniproyectos/ presentaciones/**	**C-Lecturas**	**D - Otros instrumentos y pruebas de evaluación**
	60%	**20%**	**10%**	**10%**
ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN	Cada falta de ortografía resta 0,1 puntos. Dos tildes equivalen a una falta.		Máxima puntuación a descontar: 1 punto.(PCE)	
	Errores de redacción y presentación.		Máxima puntuación a descontar: 1 punto. (PCE)	

Otros criterios de calificación a tener en cuenta son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL			
La calificación final será la de la 3ª evaluación, no obstante se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas anteriormente para un margen de mejora hasta el entero siguiente.			
CALIFICACIÓN MÍNIMA POSITIVA	CRITERIOS DE REDONDEO		
5	decimal<_'6: redondeo al entero inferior	decimal<_'7: redondeo al entero superior	No se aplica por debajo del 5.
FALTA DE ASISTENCIA/ENTREGA/REALIZACIÓN DE PRUEBAS / TRABAJOS / OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES			
Repetición condicionada a presentación de justificante médico. Sin este justificante, o ante la no realización o entrega de las Actividades evaluables la calificación de las mismas será un 0.			
EVALUACIÓN CONTINUA			
La superación de una evaluación posterior a las anteriores implicará la superación (5) de esas evaluaciones previas. Para ello, en cualquier caso, se podrán añadir a las pruebas contenidos mínimos vinculados a criterios de evaluación no superados previamente y que no haya quedado suficientemente acreditada su consecución o la adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.			
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA			

En la evaluación extraordinaria de junio se exigirán los contenidos vinculados a los criterios de evaluación no superados. Deberá obtenerse un 5 como nota mínima para superar la prueba. Podrán pedirse distintos tipos de pruebas/actividades.	
SANCIÓN DE ACCIONES FRAUDULENTAS	**PLAGIO**
Conforme al RRI, toda acción fraudulenta en la realización de una prueba, proyecto o cualquier otro instrumento de evaluación resultará en una calificación de 0 para todos los implicados en la misma, junto con cualquier otra medida sancionadora recogida en el RRI y en el Plan de Convivencia.	Todo trabajo que se demuestre plagiado de otro alumno o de cualquier otra fuente, extraído literalmente de internet, será calificado con un 0 y tratado como una acción fraudulenta.

Cada evaluación se facilitará al alumnado, junto con el resto de elementos que le afectan, una tabla de organización temporal para que puedan tener en cuenta ya desde el comienzo de cada trimestre las fechas de entrega o realización de algunas pruebas y/o actividades, siguiendo este modelo:

Evaluación 1				
Criterio de calificación / Actividad	A-Pruebas escritas	B-Trabajos/ proyectos/ miniproyectos/ presentaciones/	C-Lecturas	D - Otros instrumentos y pruebas de evaluación
Fecha de entrega o realización	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX	XX-XX-XXXX
Ponderación en la evaluación	60%	20%	10%	10%

Criterios de promoción

Se considerará aprobada la materia si el alumno o alumna logra superar el 50% de cada criterio de evaluación.